



**INSTITUTO ESTATAL  
DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y  
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO INDE-LPNP-001/2023 RELATIVA A  
LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GASTOS MÉDICOS  
MAYORES PARA ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

## ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00-dieciséis horas del 09 de Febrero de 2023, fecha y hora señaladas para que tenga verificativo, el acto de fallo económico y fallo y adjudicación de la licitación pública nacional presencial número INDE-LPNP-001/2023, se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas denominada Aristides Lanier, ubicada en el primer piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia del presente acto, por lo que se procede a dar inicio al mismo.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante: el C.P. Xavier Márquez López, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, Lic. Rubén Darío Montemayor Barrera, representante titular del área jurídica de la entidad convocante, Lic. Paola Ramírez Castañeda, Coordinadora de Medicina y Ciencias Aplicadas del INDE en representación del área que requiere los servicios, Lic. Juan Silvano Hernández Sena, representante suplente de la Secretaría de Administración del Estado, y la Lic. Yadira Faz Cedillo, representante suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; haciéndose constar que existe el quórum requerido por el artículo 18 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

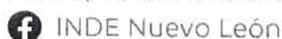
Así mismo se hace constar que se encuentra presente el C. Juan Daniel Valdez Solís, Testigo Social designado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental para la presente licitación, de igual forma se encuentran presentes en calidad de invitados los C. C. Lic. Eva Durán Martínez, Jefa de Asuntos Jurídicos del INDE, Lic. Andrea Alondra Sarahi López Oliva, Jefa de Compras del INDE, y el Lic. Gerardo Morales Rodríguez, Jefe de Servicios Legales y Juicios del INDE y el C. Pedro Vichis Orozco por parte de la participante SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA en calidad de observador.

Por otro lado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se levantó lista de asistencia al presente acto, la cual se anexa a la presente acta, y como consta en la misma previamente al inicio del acto y finalizado el



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700





**INSTITUTO ESTATAL  
DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y  
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO INDE-LPNP-001/2023 RELATIVA A  
LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GASTOS MÉDICOS  
MAYORES PARA ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

registro de licitantes sólo se registró la C. Mónica Adriana Hernández Cruz, como representante de la participante denominada SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.

Acto continuo, se informa a las y los presentes que el presente acto se video filmará para constancia de su desarrollo y que los datos personales que se contengan en la video filmación serán conservados y resguardados por LA CONVOCANTE, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

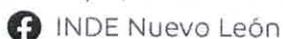
Así mismo, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace constar que en fecha 02 de febrero del 2023, en la etapa del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) se hizo constar que a la presente licitación se inscribieron las participantes **SEGUROS ATLAS, S.A., SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, y **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, y que de conformidad con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se levantó lista de asistencia a dicho acto, y como constó en la misma previamente al inicio del acto y finalizado el registro de licitantes sólo se registró la representante legal de la participante denominada SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA; no encontrándose presentes en este acto las participantes SEGUROS ATLAS, S.A., y AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., por lo que de conformidad con el punto 18 inciso a) de las bases de la presente licitación dichas participantes se descalificaron.

Acto continuo, quien preside expone que en cumplimiento al citado artículo 40, tras la evaluación realizada a la documentación legal y administrativa, a la propuesta técnica y a la documentación legal y administrativa el Coordinador de Adquisiciones y Servicios del INDE, C.P. Xavier Márquez López, conforme al Dictamen Administrativo, el Coordinador Jurídico del INDE, Lic. Rubén Darío Montemayor Barrera, mediante Dictamen Jurídico, y, la Coordinadora del Área Médica del INDE, Dra. Paola Ramírez Castañeda, acorde al Dictamen Técnico; en el acto de fallo técnico y de apertura de propuestas económicas (segunda etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) verificado el 07 de febrero de 2023, se determinó que la documentación legal y administrativa de la participante la SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, resultó solvente al haber cumplido con los requisitos solicitados por LA CONVOCANTE en la convocatoria, bases de convocatoria, anexos de la presente licitación, y las aclaraciones de la junta de aclaraciones.



direcciongeneral@inde.com.mx | www.inde.nl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700





**INSTITUTO ESTATAL  
DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y  
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO INDE-LPNP-001/2023 RELATIVA A  
LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GASTOS MÉDICOS  
MAYORES PARA ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

Así mismo, de conformidad con lo establecido en la fracción I del punto 7.2 denominado "DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS" de las bases de convocatoria de esta licitación en que se actúa y el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace constar que de la evaluación y revisión cualitativa realizada por el C.P. Cruz Eduardo Navarro Loera, Coordinador de Finanzas del INDE a la propuesta económica de la participante SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, determina lo siguiente:

*"Al respecto, de la revisión comparativa que se realiza a la garantía presentada por la participante SEGUROS INBURSA, S. A., GRUPO FINANCIERO INBURSA con respecto a lo señalado en el punto 7. 1. 2 denominado "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA" Anexo III de las bases de la licitación en comento, se tiene que la participante señalada cumple con el requisito correspondiente a la garantía de seriedad de la propuesta económica en virtud de que allegó cheque a favor del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y por un monto mayor a cuando menos un 5%-cinco por ciento del total de su propuesta económica, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA).*

*En ese sentido, la participante SEGUROS INBURSA, S. A., GRUPO FINANCIERO INBURSA cumple satisfactoriamente con la garantía de seriedad de su propuesta económica.*

*Respecto del requisito señalado en el punto 7. 1. 2. denominado "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" Anexo II de las bases de convocatoria de la licitación en trato, consistente en la capacidad económica que para el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente deben acreditar los participantes; la licitante SEGUROS INBURSA, S. A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, cumple con el mismo debido a que dicha participante acredita que sus ingresos son por lo menos equivalentes al 10%-diez por ciento del monto total de su oferta.*

*Revisando comparativamente las cantidades ofertadas de la propuesta económica en trato con respecto al techo presupuestal considerado para la licitación en comento, se tiene que la oferta realizada por la participante SEGUROS INBURSA, S. A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, no resulta solvente debido a que su propuesta económica presentada está calculada sobre 449 asegurados, cuando la Convocante requiere el servicio para 450 asegurados y además sobrepasa el techo presupuestal del Organismo incurriendo con ello negativamente en el Punto 18 "CAUSAS DE DESCALIFICACION Y RECHAZO DE PROPOSICIONES" incisos n) y u) respectivamente.*



direcciongeneral@inde.com.mx | www.inde.nl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL  
DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE**  
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y  
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO INDE-LPNP-001/2023 RELATIVA A  
LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GASTOS MÉDICOS  
MAYORES PARA ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

*En ese sentido, de conformidad con el punto 16. denominado "DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DEL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN" de las bases de convocatoria y el cuarto párrafo del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León no ha lugar a realizar una comparativa de la propuesta económica presentada por la participante SEGUROS INBURSA, S. A., GRUPO FINANCIERO INBURSA en virtud de que rebasa el techo financiero del Organismo contraviniendo con ello lo señalado en el numeral 5 del propio punto 16 de las bases, por lo cual al ser la única propuesta a evaluar, conforme a lo anterior, no existe propuesta económica que resulte más ventajosa en términos económicos para el Organismo."*

Motivos y fundamentos por los cuales, respecto de la participante SEGUROS INBURSA, S. A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, se actualizan las hipótesis de desechamiento de propuesta establecidas en los incisos d), k), l), n), t), y u) **del punto 18** denominado "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Y RECHAZO DE PROPOSICIONES" de las bases de convocatoria; al disponer el primer párrafo del punto 18 en comento que "LA CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes y desechar sus proposiciones, en el acto de presentación y apertura de proposiciones o posteriormente hasta antes de dictar el fallo y adjudicación correspondiente, cuando incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:" consistiendo en la especie en d) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases, k) Cuando las propuestas no se apeguen a lo establecido en las presentes bases y/o sus anexos, l) Cuando se modifiquen o alteren las especificaciones, cantidades y/o cualquier pormenor de los señalados por LA CONVOCANTE en la Ficha Técnica, n) Cuando se modifiquen los conceptos o las cantidades a cotizar, t) Si la propuesta económica no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, y u) Si el monto de la propuesta económica sobrepasa el techo presupuestal de LA CONVOCANTE.

Toda vez que de la revisión y evaluación efectuada a la propuesta económica presentada por la licitante SEGUROS INBURSA, S. A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, se constató que la propuesta económica presentada está calculada sobre 449 asegurados, cuando la Convocante requiere el servicio para 450 asegurados, y que sobrepasa el techo presupuestal del Organismo; por lo que de conformidad con lo dispuesto en la fracción I del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León en correlación a los incisos d), k), l), n), t), y u) del punto 18 denominado "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Y RECHAZO DE PROPOSICIONES", en concomitancia al primer párrafo del punto 16 puntos 1 y 5, de las bases de convocatoria de la presente licitación pública nacional, se desecha la propuesta económica de la participante SEGUROS INBURSA, S. A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, debido a que la propuesta económica no cumple con las especificaciones técnicas requeridas y sobrepasa el techo presupuestal de LA CONVOCANTE.



direcciongeneral@inde.com.mx | www.inde.nl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL  
DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE**  
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

**ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y  
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO INDE-LPNP-001/2023 RELATIVA A  
LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GASTOS MÉDICOS  
MAYORES PARA ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE**



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

Derivado de lo anterior expuesto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el inciso e), g), y h) del punto 20 denominado "LICITACIÓN DESIERTA" de las bases de convocatoria de la presente licitación se declara Desierta la Licitación Pública Nacional Presencial número INDE-LPNP-001/2023; al haberse desechado las propuestas de las participantes SEGUROS INBURSA, S. A., GRUPO FINANCIERO INBURSA y ser las únicas en el desarrollo en el presente procedimiento de licitación; toda vez que se actualizan las hipótesis establecidas en el inciso e), g) y h) del punto 23 denominado "LICITACIÓN DESIERTA" de las bases de convocatoria de la presente licitación, en el que se establece que la presente licitación será declarada desierta por las siguientes razones: e) Cuando se desechen todas las propuestas técnicas y/o económicas presentadas por los participantes, g) Si en uno o varios actos del procedimiento de contratación se descalifica la totalidad de participantes, y h) Cuando no existan participantes que continúen en el desarrollo de los actos de la licitación.

Así lo anterior, una vez desahogado el acto de fallo económico y fallo y adjudicación de la licitación pública nacional presencial número INDE-LPNP-001/2023; y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:20 horas del día, mes y año de su inicio, se da por concluido el desarrollo del acto de fallo económico y fallo y adjudicación de la licitación pública nacional presencial en que se actúa; razón por la cual conforme a lo dispuesto en el artículo 40 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se elabora y levanta la presente Acta, firmando la misma los que en ella intervinieron; en el entendido de que la falta de alguna de las firmas no invalida los acuerdos tomados en este instrumento.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE**

**CON VOZ Y VOTO**

  
C.P. XAMIER MÁRQUEZ LÓPEZ  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES DEL INDE  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE

  
LIC. RUBEN DARIO MONTEMAYOR BARRERA  
COORDINADOR JURÍDICO DEL INDE  
REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA  
DE LA ENTIDAD CONVOCANTE



direcciongeneral@inde.com.mx | www.inde.nl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL  
DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE**  
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

**ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y  
ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO INDE-LPNP-001/2023 RELATIVA A  
LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GASTOS MÉDICOS  
MAYORES PARA ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE**



**EL GOBIERNO DEL  
NUEVO  
NUEVO LEÓN**

  
LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA  
REPRESENTANTE SUPLENTE  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

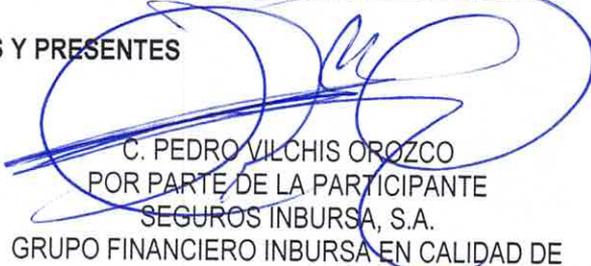
CON VOZ

  
LIC. PAOLA RAMÍREZ CASTAÑEDA  
COORDINADORA DEL ÁREA MÉDICA DEL INDE  
REPRESENTANTE DEL ÁREA QUE REQUIERE LOS SERVICIOS

  
LIC. YADIRA FAZ CEDILLO  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
DEJANDO A SALVOGUARDADAS LAS FACULTADES DE  
VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

POR LOS PARTICIPANTES Y PRESENTES

  
C. MÓNICA ADRIANA HERNÁNDEZ CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE  
SEGUROS INBURSA, S.A.  
GRUPO FINANCIERO INBURSA

  
C. PEDRO VILCHIS OROZCO  
POR PARTE DE LA PARTICIPANTE  
SEGUROS INBURSA, S.A.  
GRUPO FINANCIERO INBURSA EN CALIDAD DE  
OBSERVADOR

  
C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS  
TESTIGO SOCIAL

  
LIC. GERARDO MORALES RODRÍGUEZ  
JEFE DE SERVICIOS LEGALES Y JUICIOS DEL INDE

  
LIC. EVA DURÁN MARTÍNEZ  
JEFA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INDE

  
LIC. ANDREA ALONDRA SARAHÍ LÓPEZ OLIVA  
JEFA DE COMPRAS DEL INDE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA RELATIVA AL DESAHOGO DEL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO INDE-LPNP-001/2023, CELEBRADA EL 09 DE FEBRERO DE 2023.



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL  
DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO ACTO DE FALLO ECONÓMICO  
Y FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO INDE-LPNP-001/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO  
DE GASTOS MÉDICOS MAYORES  
PARA ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

**09 DE FEBRERO DE 2023  
LISTA DE ASISTENCIA DE AUTORIDADES**

C.P. XAVIER MÁRQUEZ LÓPEZ COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INDE REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE	
LIC. RUBEN DARIO MONTEMAYOR BARRERA COORDINADOR JURIDICO DEL INDE REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DE LA ENTIDAD CONVOCANTE	
LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
LIC. YADIRA FAZ CEDILLO REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRAORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	
LIC. PAOLA RAMÍREZ CASTAÑEDA COORDINADORA DEL ÁREA MEDICA DEL INDE REPRESENTANTE DEL ÁREA QUE REQUIERE LOS SERVICIOS	



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL  
DE CULTURA FÍSICA  
Y DEPORTE**  
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO ACTO DE FALLO ECONÓMICO  
Y FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
NÚMERO INDE-LPN-001/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO  
DE GASTOS MÉDICOS MAYORES  
PARA ATLETAS Y ENTRENADORES DEL INDE



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO  
NUEVO LEÓN**

**09 DE FEBRERO DE 2023**  
**LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES Y PRESENTES**

C. MÓNICA ADRIANA HERNANDEZ CRUZ REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	
C. PEDRO VILCHIS OROZCO POR PARTE DE LA PARTICIPANTE INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA EN CALIDAD DE OBSERVADOR	
C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS TESTIGO SOCIAL	
LIC. EVA DURÁN MARTÍNEZ JEFA DE JURÍDICO DEL INDE	
LIC. ANDREA ALONDRA SARAHI LÓPEZ OLIVA JEFE DE COMPRAS DEL INDE	
LIC. GERARDO MORALES RODRÍGUEZ JEFE SERVICIOS LEGALES Y JUICIOS DEL INDE	



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700

